

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

339



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.,

7 ABR. 2021

Expediente 1100131030232018 00723 00

No se accede a la solicitud de copias del expediente por cuanto, quien se anuncia como apoderado de la convocada no ha sido reconocido al interior de esta causa y no acredita el derecho de postulación. (art. 73 CGP).

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
JUEZ

Sgr

